

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Santa Rosa, 10 de junio del 2021

OFICIO N° 021-2021/D.I. E N° 0304 “MVLL”-SR

SEÑORA : Directora de la UGEL – El Dorado.
Prof. María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO : **Hace llegar carta de renuncia de Profesora de Comunicación quien cubría licencia del profesor: Marlo Nino Ortiz Campos.**

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0304 “Mario Vargas Llosa”, del distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo hacerle llegar la Carta de renuncia de la profesora de Comunicación: MERLYN ZURITHA CORTEZ, quien cubría la licencia del profesor Marlo Nino Ortiz Campos.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N° 0304 "MARIO VARGAS LLOSA"
SANTA ROSA - EL DORADO

NESTOR J. DIAZ MALAVER
DIRECTOR



CARTA DE RENUNCIA:

Celendín, 09 de junio del 2021.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

PRESENTE. -

Es grato dirigirme a usted pára saludarle, y a la vez comunicarle mi **RENUNCIA IRREVOCABLE**, a la plaza Vacante de Profesora del Nivel Secundaria, especialidad Comunicación de la Institución Educativa N° 0304 – “Mario Vargas Llosa”, Distrito Santa Rosa, Provincia el Dorado, Departamento San Martin.

Agradezco a usted la oportunidad que me ha brindado.

Preciso a usted, que mi renuncia debe estrictamente por motivos personales.

Sin otro particular me despido de usted

Atentamente;

MERLYN ZURITHA CORTEZ AÑAZCO
DNI: 74542990.

LEGALIZACION NOTARIAL:

CERTIFICO: Que, la firma que antecede, pertenece a: MERLYN ZURITHA CORTEZ AÑAZCO. DNI: 74542990. Llegalizo sus firmas conforme al artículo 108 de la ley del Notariado. =====
Celendín, 09 de junio del 2021. =====



EVER SOLANO OYARCE
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO

